



FOVISSSTE se transformó en una institución del siglo XXI

***A 40 años de su nacimiento ya es eficaz, eficiente, sólido y transparente**

***En el último sexenio se logró la hazaña**

Hace cuatro décadas –1972-- nació el FOVISSSTE como una institución bipartita. Aparentemente, “el estilo personal de gobernar” había creado un fondo que sería capaz de resolver de manera definitiva un problema añejo; sin embargo, el camino que estaba a punto de recorrerse no era llano.

En 1976, “el estilo personal de gobernar” ya había causado graves problemas: el gobierno enfrentaba una severísima crisis de confianza, la economía luchaba contra la inflación y el endeudamiento, mientras que el otorgamiento de vivienda a los trabajadores al servicio del Estado, a pesar de los afanes constructores y los discursos, no lograba satisfacer la demanda y se mantuvo como una prebenda de los líderes sindicales y los grandes actores políticos.

Ésta fue la primera gran lección de la economía presidencial durante los primeros años de vida del FOVISSSTE: la posibilidad de que los trabajadores al servicio de Estado accedieran a una casa habitación estaba determinada por la gestión económica de los gobiernos: las crisis contraen o amplían la oferta. La unión absoluta del FOVISSSTE a la economía presidencial era una de sus debilidades.

La transformación

Desde los primeros meses de 2007, se decidió la transformación del FOVISSSTE y, para ello, era necesario recorrer dos rutas paralelas y simultáneas: la primera consistió en solucionar de manera integral todos y cada uno de los problemas que se habían acumulado a lo largo de los primeros 34 años de vida del Fondo; la segunda ruta implicaba que — reconociendo la debilidad que en aquel momento vivía el FOVISSSTE— era fundamental dar paso a la creación de una nueva institución, eficaz, eficiente, sólida, transparente y que, además, rindiera cuentas.

En suma: un FOVISSSTE que elevara de manera drástica el coeficiente de la demanda de atención de los trabajadores durante su vida laboral activa y que cumpliera a cabalidad con sus objetivos.

Este cambio, evidentemente, implicaba acelerar al máximo posible la colocación de créditos: una institución limpia y transparente que mantuviera un otorgamiento de quince o veinte mil créditos anuales era un sinsentido, que sólo cambiaba para seguir siendo la misma. De esta manera, para lograr aquel objetivo era necesaria una política de expansión crediticia sin precedentes en la historia, la cual necesitaba recursos.

Una de las primeras medidas que se tomaron fue el establecimiento de un sistema de cobranza eficaz, el cual rompía con la inercia de una institución acostumbrada a no pagar ni cobrar.

Además de ello el Fondo inició la modernización en sus sistemas y procesos, en la transparencia de sus acciones, en el cambio de las metodologías mediante las cuales se elaboran y presentan sus estados financieros.

Calificaciones

De esta manera, al cerrar el ejercicio de 2007, por vez primera se elaboraron los estados financieros del FOVISSSTE con base en información financiera. Este cambio era definitivo: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comenzó a ponerle atención al FOVISSSTE, primero de manera voluntaria y, después, lo hizo por ley, pues ella regula al Fondo al igual que a todas las instituciones financieras del país. Incluso, tras unos meses de trabajo conjunto, la CNBV se transformó en uno de los nuevos aliados del FOVISSSTE.

De manera casi paralela, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicaron las normas que determinarían la información contable del FOVISSSTE, las cuales fueron dispuestas por la secretaría de Hacienda y la CNBV. Así, de la noche a la mañana, el FOVISSSTE se transformó en una institución del siglo XXI que dejaba atrás una buena parte de su pasado.

A todas estas transformaciones se agrega un hecho de singular importancia: en 2007, se obtuvo una calificación superior al promedio como administradora de activos residenciales, la cual se ha mantenido hasta la fecha, por parte de Standard & Poor's. Por encima de esta calificación sólo existe la de “excelente”, que nadie tiene en nuestro país, y mucho menos en el sector hipotecario, donde tampoco la tienen las administradoras estadounidenses y europeas.

Si no se hubiera llevado a cabo la transformación total del FOVISSSTE, habría sido imposible satisfacer las demandas legítimas de sus derechohabientes.